

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO:N° 33821

PUCÓN, 19 DIC. 2013

1.- El Decreto Ley N° 799 del 19 de Diciembre de 1974, sobre el uso de vehículos fiscales.

2.- El Cometido del funcionario, que ordena la comisión de servicio al Sr. Carlos Godoy Garcés, según cometido N° 7328/17.12.2013, que se adjunta.

3.- El traslado de los Profesores de la Escuela Municipal El Claro, al extranjero República Argentina, Junín de los Andes; San Martín; San Carlos de Bariloche, que está enmarcado dentro de las actividades del establecimiento.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE, el cometido N° 7328/17.12.2013 del Sr. Carlos Godoy Garcés, que se adjunta del conductor del Depto. Educación, a la vez el vehículo de propiedad Municipal, que a continuación se individualiza a cumplir con la comisión de servicio desde el 26 al 28 de diciembre del 2013, al extranjero República Argentina.

VEHICULO	:	Minibus Mercedes Benz
PATENTE	:	WB-1124
MODELO	:	SPRINTER 308
COLOR	:	BLANCO
MOTOR	:	61198770025576
CHASIS	:	8AC9036615A927363
AÑO	:	2006
CONDUCTOR	:	Carlos Godoy Garcés

2.- Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formado parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar el término un informe del uso del vehículo Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CBM/GMP/DDG/lef
DISTRIBUCIÓN:
* OF. PARTES
* CONDUCTORES
* DEM

Vº Bº CONTROL

